

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/38/Add.3

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación de Argentina se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Autopartes y/o elementos de seguridad para vehículos.

Se comunica que por Resolución N° 205/2007 de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa se modifica la Resolución N° 185/2007 (G/TBT/N/ARG/38/Add.2).

El texto consolidado de ambas resoluciones puede consultarse en:
<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/127598/texact.htm>

Texto disponible:

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific_arg_2002.htm
Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar
Fax: (+54) 11 4349 4072
